

rente a los puntos anteriores y el socio que lo solicite le será remitida a su domicilio gratuitamente.

Alzira, 3 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo, José Luis Arteaga Vela.—7.873.

## UNIVERSAL CINEMA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 23 de enero de 2003, con la concurrencia de accionistas que representaban un porcentaje del 98,86 por cien de capital social, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Renuncia y nombramiento de cargos.

Segundo.—Aprobación del Balance de la sociedad cerrado el 30 de noviembre de 2002.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Reducir el capital social, que ascendía a 300.506,06 euros, a la suma de cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre dicho capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, procediéndose a amortizar por igual todas las 50.000 acciones idénticas, de valor nominal 6,01 euros, actualmente en circulación, que lo componían, y quedarán sin valor alguno.

Quinto.—Aumentar el capital social de la entidad a la suma de ciento ochenta mil euros (180.000), mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 nuevas acciones, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie única, representadas por títulos, nominativas, de igual contenido de derechos, y numeradas correlativamente del «1» al «30.000», ambos inclusive.

Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal y deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de su suscripción mediante aportaciones dinerarias.

Conceder a los antiguos accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente contemplado en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de que, desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», puedan ejercitar durante el plazo de un mes el derecho de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

A los efectos de materializar el referido derecho de suscripción preferente, los accionistas interesados deberán dirigirse al Secretario del Consejo de Administración don Ricardo Castán Ranch, con domicilio profesional en rambla Catalunya, 98, entresuelo, 08008 Barcelona.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Castán Ranch.—8.610.

## VALENCIANA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Valenciana de Logística y Servicios, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, en primera y única convocatoria, para el día 10 de abril de 2003, a las diecinueve horas y treinta minutos. En el domicilio social, calle Valencia, número 46, de Picaña. Con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y en su caso aprobación de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Propuesta de aumento del capital social con aportaciones dinerarias, con desembolso del 25 por 100 del valor nominal.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Picaña, 6 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Emilio M.<sup>a</sup> Crespo de Miguel.—8.582.

## VINIBASA, S. A.

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general extraordinaria a celebrar el día 28 de marzo de 2003, en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la carretera de Alange, número 3, de Almendralejo (Badajoz), para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Redenominación en euros del capital social.

Segundo.—Ampliación de capital en la cantidad de 1.081.818 euros mediante la emisión de nuevas acciones.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Autorización para formalización de acuerdos.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta así como el informe

correspondiente al aumento de capital y modificación estatutaria.

Almendralejo, 7 de marzo de 2003.—El Presidente, Luis Carlos Henriques Bonina Zuzarte Reis.—8.900.

## VOLKSWAGEN AG

### Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por la presente convocamos a nuestros accionistas ordinarios y preferentes a la Junta general ordinaria, que se celebrará el jueves 24 de abril de 2003 a las 10.00 horas, en el Congress Centrum Hamburg, Am Dammtor, 20355 Hamburg.

#### Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales obtenidas, de las cuentas anuales del Grupo, del informe de situación y del informe de situación del Grupo al 31 de diciembre de 2002, junto con el informe del Consejo de Vigilancia.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de beneficios de Volkswagen AG.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Ejecutivo para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia para el ejercicio 2002.

Quinto.—Aprobación de la modificación de los Estatutos.

Sexto.—Resolución sobre la autorización para la adquisición y utilización de acciones propias.

Séptimo.—Resolución sobre la aprobación de contratos entre empresas del Grupo.

Octavo.—Elección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003.

El derecho de asistencia de los accionistas a la Junta general, así como el derecho a voto de los tenedores de acciones ordinarias, podrá ser ejercido por todos aquellos accionistas que, de acuerdo con los Estatutos y antes del 17 de abril de 2003, hayan depositado sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en poder de la entidad de depósito que se indica a continuación, de un notario o un banco de depósito de valores, dejando allí dichas acciones y/o certificados hasta que finalice la Junta general ordinaria.

La entidad de depósito en España es el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.» con sus sucursales.

También es posible depositar las acciones, previa autorización de la entidad de depósito y en su nombre, en otra entidad bancaria, quedando bloqueadas hasta que finalice la Junta general ordinaria.

El derecho a voto también podrá ser ejercido por un apoderado o por una asociación de accionistas.

También se informará sobre la Junta general en Internet: [www.volkswagen-ir](http://www.volkswagen-ir).

Wolfsburg, 11 de marzo de 2003.—Volkswagen AG: El Consejo Ejecutivo BBVA Institutional Custody, Vicente García-Moreno Marian Ojea.—8.969.